



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: feaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de octubre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0054506/2014

VISTO

El reglamento de Estructura Departamental de esta Unidad Académica aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N°: 232/94; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dicho Reglamento corresponde la designación de los docentes de casa Departamento para integrar el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Que los docentes que a continuación se detallan han sido sugeridos por los Directores de Departamentos respectivos y avalados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta casa Ing. Agr. Mgter. Cristina DEZA.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a partir de la fecha a los docentes que se detallan a continuación como representantes de los Departamentos de esta Casa, ante el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Estructura Departamental (R. HCD. 232/94) :

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Ing. Agr. Cecilia PEN.
Ing. Agr. Luciana MARTÍNEZ LUQUE

DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN VEGETAL

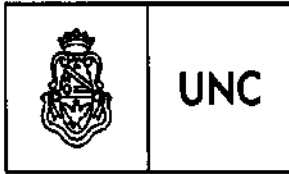
Ing. Agr. Marta CONLES
Ing. Agr. Alejandro PÉREZ

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN VEGETAL

Ing. Agr. Selva NUÑEZ
Ing. Agr. Jaqueline JOSEAU

DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTACIÓN BIOLÓGICA

Biol. Melina SCANDALIARIS
Biol. Sandra KOPP



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES

Ing. Agr. Carmen CABANILLAS
Ing. Agr. Roberto ZANVETTOR


DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y MECANIZACIÓN RURAL

Ing. Agr. Eduardo RUIZ POSSE
Ing. Agr. Cecilia VETTORELLO

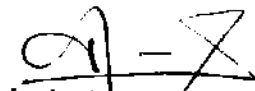
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

Ing. Agr. Laura GONZÁLEZ
Ing. Agr. Héctor Leguía

ARTICULO 2º: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, elévese a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, al Área de Personal y Sueldo y déjese constancia en los legajos personales de los interesados, comuníquese a las Direcciones Departamentales y por su intermedio a los interesados, cumplido archive.


Ing. Agr. Esp. JORGE D. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 969
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

